



Invitación a la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Roma (Italia), 19-23 de marzo de 2012

Se ruega contestación para el 20 de enero de 2012

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de cursar una invitación para asistir a la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). La reunión se celebrará en la Sede de la FAO, en Roma, del 19 al 23 de marzo de 2012.

La reunión se convoca en virtud de las disposiciones del artículo XI de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (1997). Podrán participar en ella todas las partes contratantes en la Convención.

La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Se adjunta el programa provisional. Los documentos de trabajo se podrán obtener en el Portal fitosanitario internacional ([www.ippc.int](http://www.ippc.int)). Como parte de los actos conmemorativos del 60.º aniversario de la entrada en vigor de la CIPF, el jueves 22 de marzo de 2012 se celebrará un simposio; los detalles sobre este simposio se facilitarán también a través del Portal fitosanitario internacional.

El Director General agradecería que se le comunicaran para el 20 de enero de 2012 los nombres de los representantes designados para asistir a la séptima reunión. La inscripción puede efectuarse en línea en el sitio web de los Representantes Permanentes de la FAO (<http://permrep.fao.org>), para acceder al cual es precisa una contraseña. En el mismo sitio se facilitan instrucciones para realizar la inscripción en línea. Se ruega tengan en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea se deberá cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Las credenciales de los representantes, así como los nombres de los representantes suplentes y los asesores, deberán presentarse a la Secretaría de la CIPF.

Secretaría de la CIPF  
División de Producción y Protección Vegetal (AGPM)  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma (Italia)  
Tel.: (+39) 06570.54812  
Fax: (+39) 06570.54819  
Correo electrónico: [IPPC@fao.org](mailto:IPPC@fao.org)

Las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe del Estado o del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro de Agricultura o, en el caso de las organizaciones regionales de integración económica, por la autoridad competente de cada organización. Se adjunta, para su información, un ejemplo de credenciales expedidas por un Ministro de Relaciones Exteriores. Si se presenta una copia de las credenciales, o estas se envían por fax, deberán presentarse los originales al realizar la inscripción.

Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado o Misión Diplomática competente de Italia en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deben presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede tardar hasta tres semanas. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la reunión su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y vencimiento, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Acuerdo de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Subdivisión de Protocolo pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.